



San Simón de Guerrero

Administración
2019 - 2021

**EVALUACIÓN DE
DISEÑO**

**P
A
E**

**INFORME
FINAL DE LA
EVALUACIÓN**

2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO



CASTI

03020101
DESARROLLO AGRÍCOLA



Contenido

Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	5
Conclusiones.	7
Recomendaciones.	8
Valoración final del programa.	9
Ficha técnica.....	10
Anexos.....	11
Bibliografía.	16



Resumen ejecutivo.

En los últimos años la actividad rural, agrícola o ganadera, se enfrenta a diferentes barreras a la hora de desarrollarse y evolucionar, el problema del relevo generacional es uno de ellos, pero no es el único ni el más grave aún siguen existiendo graves desigualdades en todo el mundo entre la vida en la urbe y la vida en el campo.

Como desarrollo agrícola se entiende un proceso que busca el de cambio social y de crecimiento económico sostenible para un progreso permanente de la comunidad rural; el objetivo final es mejorar la calidad de vida de estas sociedades y conservar el medio ambiente.

Por tal motivo, la implementación de políticas públicas municipales en esta materia requiere de una instrumentación a través de los Programas presupuestarios, los cuales incluyen un conjunto de acciones en las que se ejercen recursos para el logro de los objetivos institucionales que se enfocan al beneficio de una población determinada.

Por tal razón, los programas presupuestarios son potenciales generadores de valor público, es decir, regulan las acciones para garantizar los derechos de los ciudadanos, satisfacer sus demandas y brindarles servicios de calidad.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obliga a los entes públicos a presentar su Programa Anual de Evaluación (PAE) y publicar sus resultados en la página oficial del municipio; se presenta la siguiente Evaluación de Diseño del Programa **03020101 Desarrollo Agrícola** la cual se desarrolló mediante un análisis de gabinete en colaboración con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del municipio de San Simón de Guerrero.

El artículo 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México; para dar cumplimiento a la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas, basada en los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ello permite poner a disposición de las autoridades información del impacto de las acciones, la aplicación de los recursos y el avance en el logro de objetivos, que en cada ejercicio deberán estar en coordinación con los señalados en el Plan de Desarrollo Municipal.



Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario 03020101, Desarrollo agrícola.
Fecha de inicio de la evaluación	26 de Abril 2021
Fecha de término de la evaluación	20 de Julio 2021
Objetivo General de la Evaluación	<p>Realizar una Evaluación de Diseño Programático referente al Programa presupuestario 03020101, Desarrollo Agrícola, mediante un análisis de gabinete donde se verifican los componentes que integran la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio Fiscal 2020, así como el avance y cumplimiento de los objetivos y metas.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar el grado de relación que existe entre el Diseño del Programa respecto al Plan de Desarrollo Municipal.➤ Analizar las metas y objetivos de los diferentes órdenes de gobierno y el alcance de los mismos respecto al programa.➤ Verificar que los instrumentos administrativos y operativos del área responsable cuenten con todas las características necesarias para identificar a la población potencial y objetivo.➤ Establecer los hallazgos y aspectos susceptibles de mejora que definan las acciones a seguir para fortalecer la ejecución del programa por parte de la instancia ejecutora.➤ Analizar la estructura y operación del padrón de beneficiarios, así como el registro para la solicitud y prestación de los apoyos y servicios.➤ Verificar los estados financieros referentes al ejercicio fiscal 2020 del programa presupuestario.



Criterios de la evaluación.

La Evaluación de Diseño se divide en ocho capítulos y 30 preguntas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	0	0
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

En el cuadro anterior se puede apreciar la estructura referente a los capítulos y el número de preguntas que los integran; a través de estos cuestionamientos se realiza el análisis de gabinete de aquellos factores administrativos que intervienen en la implementación del **03020101, Desarrollo Agrícola**, implementado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario del municipio de San Simón de Guerrero y que sirven de referencia para efectuar la **Evaluación de Diseño**.

Bajo este esquema, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada a través de registros administrativos, bases de datos y demás herramientas, que dicho sea de paso, son proporcionados por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como, la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Derivado de la necesidad de recopilar información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevaron a cabo reuniones con los responsables del programa y los involucrados en la generación de información que permitiera conocer de manera detallada la forma en que se ejecutaron las acciones relacionadas con la implementación del programa durante el ejercicio fiscal 2020; así como, la concentración de opiniones de aquellos integrantes de la instancia para poder tener un contexto específico de los principales requerimientos en cuanto a la estructura y diseño del programa.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Este análisis plasma aquellos elementos estructurales que inciden directamente en el correcto funcionamiento del programa, permitiendo identificar las cualidades y deficiencias durante el ejercicio fiscal 2020 en cuanto al diseño del programa **03020101**.

Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza y Oportunidad La delimitación de la problemática en relación al desarrollo agrícola dentro del municipio se da en función de lo que establece el PDM vigente, así como, con lo plasmado en el Manual para la Planeación por parte del Gobierno Estatal.
		Debilidad o Amenaza La delimitación de la población que se busca atender debe emplear datos estadísticos más recientes ya que el corte temporal empleado representa un riesgo en la delimitación de la población objetivo.
		Fortaleza y Oportunidad El objetivo del programa se enlaza correctamente con los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal y Estatal, así como, con los ODS a nivel internacional; permitiendo establecer estrategias y acciones que permitan un cumplimiento transversal de los principios de ejecución en cada ámbito.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Debilidad o Amenaza La delimitación de objetivos en los diferentes niveles de gobierno es adecuada por lo que no se identifican áreas de oportunidad en este rubro con relación a la diseño del programa.
		Fortaleza y Oportunidad La delimitación de la población así como los mecanismos de elegibilidad se dan en función de las ROP del programa 03020101 así como lo dispuesto en el PDM respecto a los datos estadísticos presentados en el mismo correspondientes al grupo poblacional que desarrolla actividades del sector primario.
		Debilidad o Amenaza La información empleada corresponde al año 2015 por lo que deben emplear datos más recientes para un mejor delimitación y con ello una mejor estrategia de cobertura.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza y Oportunidad El padrón de beneficiarios mantiene un registro de los apoyos entregados así como de las personas que los reciben permitiendo conocer la demanda total y con ello los recursos empleados durante el ejercicio fiscal en cuestión.
		Debilidad o Amenaza No se identifica información socioeconómica ni una clave única para poder actualizar y depurar los datos referentes a los apoyos entregados.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	



CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortaleza y Oportunidad	El diseño de la MIR presenta una estructura adecuada al verificar cada uno de los componentes y cada nivel de la misma.
		Debilidad o Amenaza	El diseño de la MIR es adecuado sin embargo en la cuestión operativa es donde se ve afectada la implementación del programa debido a las falta de formatos y bases de datos debidamente diseñadas para un mapeo eficiente la información.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortaleza y Oportunidad	El programa cuenta con información suficiente para conocer el comportamiento financiero de la ejecución durante el ejercicio fiscal 2020, permitiendo conocer cómo se efectúa el gasto de manera unitaria y por capítulo de gasto. Además cuenta con medios de consulta públicos a través del portal de transparencia del ayuntamiento.
		Debilidad o Amenaza	La información proporcionada únicamente contempla los capítulos de gasto 1000 y 2000.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDAD DE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortaleza y Oportunidad	No se identificaron coincidencias o complementariedades.
		Debilidad o Amenaza	No se identificaron coincidencias o complementariedades.



Conclusiones.

Una vez finalizado el análisis de cada uno de los elementos que se mencionan en todas y cada una de las preguntas que integran esta evaluación, podemos establecer aquellas áreas de oportunidad que requieren ser cubiertas por la administración local, específicamente por la Dirección de Desarrollo Agropecuario, a fin de poder mejorar los procesos que intervienen en la prestación de servicios y al otorgamiento de apoyos a la población que desempeña actividades agrícolas correspondientes al sector primario.

Como parte del capítulo uno se identifican las principales características que permiten justificar la implementación del programa encontrando el sustento adecuando bajo lo que se establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, siendo este documento donde se describe la problemática en materia agrícola que se vive dentro del Municipio de San Simón de Guerrero.

Además, se complementa esta justificación con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020 que a su vez se enlazan con los objetivos y metas propuestos en los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal, así como, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para dar cumplimiento a los requerimientos y estándares internacionales.

En cuanto a la delimitación de la población potencial y objetivo, así como de los mecanismos de elegibilidad se consideran como adecuados ya que se establece una lógica transversal con lo que establece la Matriz de Indicadores para Resultados y el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, donde se establecen las características de la población y los datos correspondientes a la misma, retomando información presentada por el INEGI.

En lo concerniente al padrón de beneficiarios se pudo verificar la disponibilidad de información por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, permitiendo que se lleve un control de los recursos empleados durante la ejecución del programa, y así poder identificar los datos que corresponden a la población beneficiada y su relación con el tipo de servicio otorgado por parte de la instancia ejecutora.

Sin embargo, no se obtiene información de corte socioeconómico referente a la población participante ni población beneficiada, por lo que se considera un área de oportunidad para fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, así como de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal.

Respecto a la valoración de la MIR se observa una estructura sólida respecto al Programa presupuestario **03020101 Desarrollo Agrícola**, en lo que se refiere del objetivo del programa, así como con los indicadores empleados para verificar y monitorear el grado de cumplimiento y avance de las metas y actividades previamente programadas por parte de la administración local para atender y combatir las necesidades de la población en materia agrícola.



Recomendaciones.

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	Emplear información actualizada referente a la dinámica demográfica y las actividades económicas de San Simón de Guerrero.	Actualizar las bases de datos correspondientes a la dinámica demográfica incluyendo la PEA y por actividad económica.	15 de noviembre
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	Incluir un análisis de las metas y objetivos nacionales (municipal, estatal y nacional) e internacionales como los ODS; dentro de la estructura de la MIR.	Verificar los objetivos de los niveles de gobierno superiores tanto nacionales como internacionales, con los que se enlaza el programa 03020101, Desarrollo Agrícola.	15 de noviembre
Población potencial, objetivo y mecanismos de selección.	Diseñar un manual de procedimientos que permita sistematizar los procesos de atención y recepción de solicitudes. Así como, la forma en que son otorgados los apoyos y servicios, para poder integrar el padrón de beneficiarios con las características que establece la evaluación.	Incluir fichas, formatos y mecanismos donde se establezcan los criterios de selección para el uso público y del personal que ejecuta el programa 03020101. Además de alinearlos a las ROP del programa en cuestión para poder diseñar una base de datos eficiente con folios y que permita actualizar o depurar los datos.	15 de noviembre
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Vincular el avance de los indicadores reportados en las Fichas Técnicas de Seguimiento, con la MIR tipo y los informes correspondientes.	Enlazar los indicadores de las fichas técnicas de seguimiento en los sistemas/plataformas correspondientes.	15 de noviembre
Presupuesto y rendición de cuentas.	Realizar una programación del gasto de manera eficiente y mantener pública la información del gasto ejercido durante el periodo fiscal evaluado.	Difundir en la página oficial y en los formatos establecidos del IPOMEX, CONAC y SEVAC la información del gasto del programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	15 de noviembre
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Realizar un análisis de la estructura programática a fin de prevenir incumplimiento o duplicidades en las actividades y metas programadas respecto al programa 03020101 .	Verificar las metas y objetivos de aquellos programas que se relacionen con la prevención y protección de la ciudadanía.	15 de noviembre



Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.3	El programa cuenta con una justificación adecuada sin embargo no presenta plazos para su revisión y la delimitación de la población que presenta la necesidad corresponde a un corte temporal poco actualizado.
Contribución a la meta y objetivos nacionales.	4	Existe una vinculación transversal del objetivo del programa con los objetivos nacionales a través de una comparación con los Planes de Desarrollo Municipal y Estatal; así como, en el ámbito internacional a través de los ODS.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3	La delimitación de la población objetivo, así como, los mecanismos de elegibilidad deben ser actualizados a través de fuentes estadísticas más recientes como el censo de población y vivienda 2020 a fin de mejorar la capacidad operativa de la instancia.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3	El padrón de beneficiarios no cuenta con una base de datos que permita identificar la totalidad de apoyos y el tipo de los mismos de manera sistematizada.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.9	El diseño y estructura de la MIR es ampliamente adecuado encontrando que cumple con prácticamente la totalidad de los requerimientos establecidos en las preguntas correspondientes a este capítulo.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.3	La información del presupuesto, así como los medios para verificar el cumplimiento de la dependencia es adecuada y no presenta disparidades en los montos reportados.
Complementariedad es y coincidencias con otros programas federales.	N/A	No se encontraron coincidencias ni complementariedades.
Valoración final	3.4	Adecuado.



Ficha técnica.

Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Ambientales, Sociales, Territoriales e Industriales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M.A.P.P. CELESTE PAULA SÁNCHEZ ROMERO L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	ING. EDGAR EDUARDO DIAGO SUBILLAGA
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa por contrato de prestación de servicios.
Costo total de la evaluación	\$69,600.00 SESENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS 00/100 M.N
Fuente de financiamiento	



Anexos.

Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados.

Dependencia/Entidad: San Simón de Guerrero
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Agropecuario
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2021
Programa presupuestario: Desarrollo Agropecuario
Objetivo del Programa: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual / Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual, Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual / Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)- 1)*100	Anual, Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1. Apoyos para las Actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	(Apoyos a productores agrícolas otorgados / Apoyos a productores agrícolas solicitados)*100	Semestral, Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.



San Simón de Guerrero



2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	de (Campañas fitosanitarias realizadas / Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral, Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	de (Fertilizantes para cultivo entregados / Fertilizantes para cultivo solicitados)*100	Semestral, Gestión	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.

Actividades

1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas / Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral, Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales / Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales)*100	Trimestral, Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados / infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes)*100	Trimestral, Gestión	Registro de infestaciones iniciales y Fin	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores.	(Solicitudes de los productores atendidas / Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral, Gestión	Registro de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	de (Solicitudes aprobadas / Solicitudes recibidas)*100	Trimestral, Gestión	Registro de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.



Anexo 2. Calendarización de metas.

Nombre del Programa: 03020101, Desarrollo Agrícola
Dependencia/Entidad: San Simón de Guerrero
Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2021

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	Expedir constancias a productores agrícolas, cafeteros, aguacateros y de cultivo de maíz.	Expediente	4	1	25	1	25	1	25	1	25
2	Gestión y entrega de apoyos de fertilizantes para productores agrícolas, cafetaleros y aguacateros.	Apoyo	640	120	18.75	520	81.25	0	0	0	0
3	Expedir permisos para derribo de árboles.	Expediente	4	1	25	1	25	1	25	1	25
4	Gestionar bordos y brechas.	Gestión	1	0	0	1	100	0	0	0	0



Anexo 3. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

Nombre del Programa: 03020101, Desarrollo Agrícola
Dependencia/Entidad: San Simón de Guerrero
Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2021

Código de acción	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Programada Anual	Programado	Avance	Periodo Trimestral		Avance acumulado anual	Variación anual	
						Variación trimestral absoluta	%		Variación absoluta	%
1	Expedir constancias a productores agrícolas, cafeteros, aguacateros y de cultivo de maíz.	Expediente	4	1	1	0	100	3	1	75
2	Gestión y entrega de apoyos de fertilizantes para productores agrícolas, cafetaleros y aguacateros.	Apoyo	640	0	0	0	0	520	120	81.25
3	Expedir permisos para derribo de árboles.	Expediente	4	1	1	0	100	3	1	75
4	Gestionar bordos y brechas.	Gestión	1	0	1	0	0	1	0	100
Presupuesto Autorizado Anual por Proyecto			Presupuesto Ejercido Acumulado al Trimestre por Proyecto					Variación %		
106,570.20			60,678.37					56.94		



Anexo 4. Información Financiera del Programa.

Nombre del Programa: 03020101, Desarrollo Agrícola
Dependencia/Entidad: San Simón de Guerrero
Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2021

	Autorizado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Total ejercido	Por ejercer
Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales									
Total Programático	79,130.58	0.00	0.00	79,130.58	0.00	0.00	72,929.65	72,929.65	6,200.93
260102 Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo									
Total Programático	27,439.44	0.00	0.00	27,439.44	0.00	0.00	14,125.64	14,125.64	13,313.80
Sumatoria de ambas participaciones									
Total Programático	106,570.02	0.00	0.00	106,570.02	0.00	0.00	87,055.29	87,055.29	19,514.73

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	82,570.02	82,570.02	87,055.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000	24,000	0.00
TOTAL				87,055.29



Bibliografía.

- Ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2019. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



San Simón de Guerrero

Administración
2019 - 2021

EVALUACIÓN DE
DISEÑO

PAE

2021

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO CON FINES DE LUCRO, LA REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL REQUIERE DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO



CASTI

03020101
DESARROLLO AGRÍCOLA